

ISN24H

Juzbado (Salamanca) - INES 0 (provisional)

05 de Noviembre de 2014

El titular de la instalación ha notificado que, como consecuencia de un acta de inspección del CSN, ha identificado una incoherencia en el procedimiento de pruebas de los bancos de filtros de alta eficiencia para partículas (Hepa) de los sistemas de ventilación de la fábrica.

Este procedimiento establece que para la realización de la prueba de fugas en un banco de filtros, se hayan ejecutado unas pruebas previas que se llevan a cabo en la puesta en marcha inicial del sistema o cuando se realiza una modificación significativa de los filtros. Una de estas pruebas previas no fue ejecutada en algunos de los filtros existentes en la instalación.

El suceso no ha tenido repercusión en los trabajadores, la población o el medio ambiente.